ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 17/2014 "Adquisición de Elementos de Limpieza", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 275.590.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 13:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Abg. Gustavo Servián, la C.P. Lourdes Díaz y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Sra. María Laura Riveros, en representación de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

Se deja constancia que el sobre perteneciente a las firmas Emporio Ferretería S.R.L. e Induclor S.R.L. han quedado bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones, y las mismas serán consideradas como ofertas válidas a los efectos de la presente apertura.

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las empresas y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Emporio Ferretería S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:56 horas del día 17 de noviembre, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote 1 por un monto total de Gs. 27.688.300 (Guaraníes veintisiete millones seiscientos ochenta y ocho mil trescientos); en el Lote 2 por un monto total de Gs. 1.079.000 (Guaraníes un millón setenta y nueve mil); en el Lote 3 por un monto total de Gs. 1.692.000 (Guaraníes un millón seiscientos noventa y dos mil); en el Lote 4 por un monto total de Gs. 414.000 (Guaraníes cuatrocientos catorce mil); en el Lote 5 por un monto total de Gs. 57.000 (Guaraníes cincuenta y siete mil); en el Lote 6 por un monto total de Gs. 685.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y cinco mil); en el Lote 7 por un monto total de Gs. 670.000 (Guaraníes seiscientos setenta mil); en el Lote 8 por un monto total de Gs. 685.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y cinco mil); en el Lote 9 por un monto total de Gs. 572.800 (Guaraníes quinientos setenta y dos mil ochocientos); en el Lote 10 por un monto total de Gs. 541.000 (Guaraníes quinientos cuarenta y un mil) y en el Lote 11 por un monto total de Gs. 335.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.721.000 (Guaraníes un millón setecientos veintiún mil).
- Constancia del SIPE Nº 1327538 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Empresa.
- La oferta no se encuentra foliada.

2. La firma oferente **Induclor S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:33 horas del día 17 de noviembre, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote 1 por un monto total de Gs. 15.829.000 (Guaraníes quince millones ochocientos veintinueve mil); en el Lote 2 por un monto total de Gs. 920.000 (Guaraníes novecientos veinte mil); en el Lote 3 por un monto total de Gs. 1.100.000 (Guaraníes un millón cien mil); en el Lote 4 por un monto total de Gs. 280.000 (Guaraníes doscientos ochenta mil); en el Lote 5 por un monto total de Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil); en el Lote 6 por un monto total de Gs. 680.000 (Guaraníes seiscientos ochenta mil); en el Lote 7 por un monto total de Gs. 520.000 (Guaraníes quinientos veinte mil); en el Lote 8 por un monto total de Gs. 400.000 (Guaraníes cuatrocientos mil); en el Lote 9 por un monto total de Gs. 520.000 (Guaraníes quinientos veinte mil); en el Lote 10 por un monto total de Gs. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil) y en el Lote 11 por un monto total de Gs. 220.000 (Guaraníes doscientos veinte mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Constancia del SIPE Nº 1327484 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 22 y contiene además 6 (seis) hojas adicionales.

3. La firma oferente **Everest Comercial de Ever Chamorro** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:58 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, cotiza el Lote 1 por un monto total de Gs. 17.362.000 (Guaraníes diez y siete millones trescientos sesenta y dos mil); en el Lote 2 por un monto total de Gs. 750.000 (Guaraníes setecientos cincuenta mil.); en el Lote 3 por un monto total de Gs. 950.000 (Guaraníes novecientos cincuenta mil); en el Lote 4 por un monto total de Gs. 300.000 (Guaraníes trescientos mil); en el Lote 5 por un monto total de Gs. 275.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco mil); en el Lote 6 por un monto total de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil); en el Lote 7 por un monto total de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil); en el Lote 8 por un monto total de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil); en el Lote 9 por un monto total de Gs. 560.000 (Guaraníes quinientos sesenta mil); en el Lote 10 por un monto total de Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil) y en el Lote 11 por un monto total de Gs. 200.000 (Guaraníes doscientos mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil).
- Constancia del SIPE N° 1328416 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 01 al 24.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 13:46 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Gustavo Servín

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Ma. Laura Riveros
Unidad Anticorrupción